

Expediente: **14/25**

Carátula: **MALDONADO BARRIONUEVO ALEJANDRO C/ ALVAREZ MARIO ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20371885553 - *ALVAREZ, MARIO ALBERTO-DEMANDADO*

20371885553 - *ARCE, PABLO TOMAS ISMAEL-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *FINISTERRE SEGUROS, -DEMANDADO*

20116751810 - *MALDONADO BARRIONUEVO, ALEJANDRO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 14/25



H20901782009

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MALDONADO BARRIONUEVO ALEJANDRO c/ ALVAREZ MARIO ALBERTO Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 14/25

Concepción, 02 de octubre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Jorge Alberto Arroyo de fecha 29/09/2025: téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de ello, teniendo en cuenta que lo que peticona son cuestiones ajenas a la labor propia de esta Unidad (tanto la solicitud a la Oficina de Sistemas como así también la remisión de la manda judicial a través de una casilla de e-mail no oficial), y habiendo esta Oficina agotado los medios posibles para el diligenciamiento de la cédula ley 22.172, se hace saber que la misma deberá ser diligenciada utilizando los medios legales correspondientes. JAJ

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.